

# ACUERDO DE COMPORTAMIENTO IPES 2021

1. El Talento Humano conformado por el Equipo Directivo, los Servidores y Colaboradores que hacen parte del Instituto para la Economía Social- IPES, reiteran su compromiso con las orientaciones enunciadas en la **Directiva 005 de 2020** y demás disposiciones normativas que se generen a futuro, como lineamientos que cumpliremos cabalmente con el fin de estructurar, ajustar y coordinar los diversos planes de acción de la entidad, para garantizar el cumplimiento de las actividades que se programen desde la Gerencia de Gobierno Abierto Bogotá- GAB.
  
2. Principios del Gobierno Abierto de Bogotá:
  - Gobierno transparente.
  - Función pública orientada a la ciudadanía.
  - Participación incidente y directa.
  - Diálogos para la paz y la reconciliación.
  - Lucha contra la corrupción.
  
3. El Instituto para la Economía Social- IPES, a través de su gestión en todos los ámbitos de intervención que adelante se compromete a cumplir de manera permanente y constante los **lineamientos, recomendaciones** que se brinden desde las instancias designadas en el numeral 2 “esquema de gobernanza para la coordinación general de **Gobierno Abierto Bogotá**”, de la **Directiva 005 de 2020**.
  
4. El Instituto para la Economía Social- IPES, a través de su gestión en todos los ámbitos de intervención que adelante, se **compromete a cumplir y vivir de manera práctica** los lineamientos, definidos en el **Código de Integridad** – Resolución 531 de 2018 “por el cual se adopta el Código de Integridad del Instituto para la Economía Social. IPES” o el que haga sus veces y en particular los valores de la casa, contenidos en el capítulo 2 Integridad, definidos, así:
  - Honestidad.
  - Respeto.
  - Compromiso.
  - Diligencia.
  - Justicia.
  
5. De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada durante el mes de junio de 2021, en el marco de las actividades propuestas en el marco de la iniciativa Senda de la Integridad, resaltan la importancia de vivir los valores de la casa de manera práctica, enfatizando en:
  1. La forma de vivir y expresar de manera práctica la honestidad es siempre diciendo la verdad, en toda situación, porque hace parte de lo que soy como persona.
  2. Cuando se tienen dudas respecto a la aplicación de mis funciones o tareas, ser honesto es pedir ayuda.
  3. El respeto es atender con amabilidad, a todas las personas en cualquier situación empleando de la mejor manera mis palabras, mis gestos y actitudes.
  4. Del mismo modo el respeto parte de ser amable todos los días, en todo momento, en mi trato con mis compañeros, compañeras y con los grupos de valor de la entidad.
  5. Mi compromiso respecto al Servicio Público, se refleja de manera práctica cuando facilito la información pública que está a mi cargo de manera completa., veraz, oportuna y comprensible.

## **ACUERDO DE COMPORTAMIENTO IPES 2021**

6. Mi compromiso respecto a la diligencia, lo reflejo en el uso responsable de los recursos públicos para cumplir con mis funciones/ obligaciones.
7. Mi compromiso con la justicia lo reflejo tomando decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con mis compañeros- compañeras y grupos de valor de la entidad.